



Expte N° 62.955.-

SANTA FE, 26 de mayo de 2014.-

VISTO el expediente de referencia relacionado con la solicitud de designación de la Dra. María Laura FIASCONARO, como pasante adscripta no rentada, para el desempeño de tareas en la asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Carlos MARTÍN.

ATENTO que Secretaría Académica avala lo peticionado, y

CONSIDERANDO el despacho producido por las Comisiones de Enseñanza y de Interpretación y Reglamentos,

EL CONSEJO DIRECTIVO  
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas  
Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la Dra. María Laura FIASCONARO, DNI N° 28.415.294, como Pasante Adscripta no rentada, a partir de la fecha y por el término de un año, para el desempeño de tareas en la asignatura "Residuos Sólidos" de la carrera Ingeniería Ambiental, bajo la dirección del Dr. Carlos MARTÍN.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría Académica, Área Relaciones Institucionales y Departamento Personal. Notifíquese a la interesada y al Dr. MARTÍN. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN CD N° 106/14

<b>Universidad Nacional del Litoral</b>	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 - Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar